

DECRETO EXENTO Nro. 3577 -

PUCON, 30 SEP 2025

V I S T O S :

1. La Ley N° 21.722 del Ministerio del Hacienda que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2025.-

2. El Decreto Exento N° 4965 de fecha 17 de Diciembre de 2024, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025.-

3. El CONCEJO COMUNAL DE PUCON, Aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias N°34 de fecha 04 de Septiembre de 2025 en Sesión Ordinaria N°28 de fecha 08 de Septiembre de 2025 y N°35 de fecha 05 de Septiembre de 2025 en Sesión Ordinaria N°29 de fecha 22 de Septiembre de 2025

4. El Decreto Exento N°3480 emitido con fecha 24 de Septiembre del año 2025, que autoriza las subrogancias para las distintas Direcciones.

5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores Modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 de 2014.

D E C R E T O :

1. MODIFICASE el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal:

AUMENTO DE GASTOS

21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	2.000
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	400
24.03.101.101	A EDUCACION	30.000
31.02	PROYECTOS	15.000
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 47.400</b>

DISMINUCION DE GASTOS

21.03	OTRAS REMUNERACIONES	42.992
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	60
22.08	SERVICIOS GENERALES	340
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.008
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 47.400</b>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



AFY/GEMP/MCOC/rfg  
- Oficina de Transparencia  
- Direcc. de Adm. y Finanzas.  
- Archivo.

